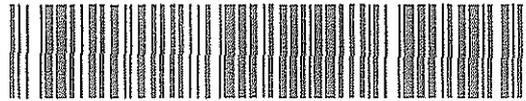




Factura: 001-002-000033714



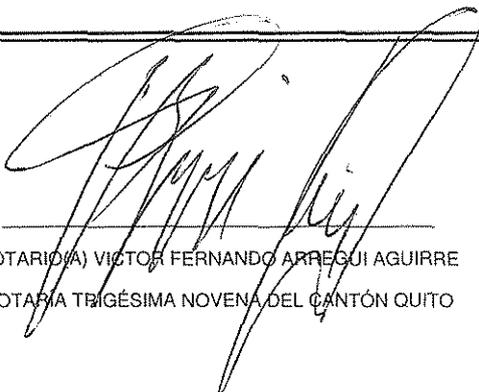
20181701039P02699

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701039P02699						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700125063	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TELLO LLERENA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713162426	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708615099	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718802364	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CUMBAYA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701039P02699

Factura No.: 001.002.000033714

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LFT CIA.LTDA.

OTORGADA POR: TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO Y
OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, parroquia de Cumbayá, provincia de PICHINCHA el día de hoy cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGESIMO NOVENO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LFT CIA.LTDA., el señor TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADA, con domicilio en la parroquia de CUMBAYÁ cantón Quito, Urbanización Los Guabos calle Maquiavelo lote cuarenta y seis, teléfono número 2040097, correo electrónico cetmargarita@hotmail.com, cosmetóloga, por sus propios y personales derechos; el señor TELLO LLERENA JOSE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la parroquia de TUMBACO cantón Quito, calle Aurelio Dávila Pasaje N10 G, casa N10-315, teléfono 2046453, correo electrónico, cetjoseluis@hotmail.com, eléctrico por sus propios y personales derechos; el señor TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la parroquia de TUMBACO cantón Quito, calle Aurelio Dávila Pasaje N10 G, casa

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

N10-315, teléfono 2046090, tecnólogo electricista, por sus propios y personales derechos; el señor TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la parroquia de CUMBAYÁ cantón Quito, Urbanización Los Guabos calle Maquiavelo lote cuarenta y seis, teléfono número 2040097, correo electrónico faustot.1998@gmail.com, estudiante, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	TUMBACO	
TELLO LLERENA JOSE LUIS	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	TUMBACO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

se constituye es CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LFT CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD FABRICACIÓN DE PANELES DE CONTROL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONDUCTOS PARA CUADROS DE DISTRIBUCIÓN.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES AISLADOS DE ACERO, COBRE, ALUMINIO Y OTROS JUEGOS DE CABLES ELÉCTRICOS AISLADOS Y ENCHUFE.; FABRICACIÓN DE DISYUNTORES DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; LIMITADORES DE SOBRETENSIÓN (PARA VOLTAJES DE DISTRIBUCIÓN); FUSIBLES ELÉCTRICOS.; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.; INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de

esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

A large, stylized handwritten signature or mark, possibly a name, written in black ink on the left side of the page. It consists of several overlapping loops and lines, with a prominent vertical stroke on the right side.



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

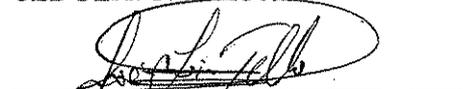
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TELLO LLERENA JOSE LUIS	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

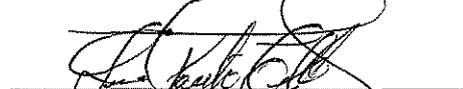
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

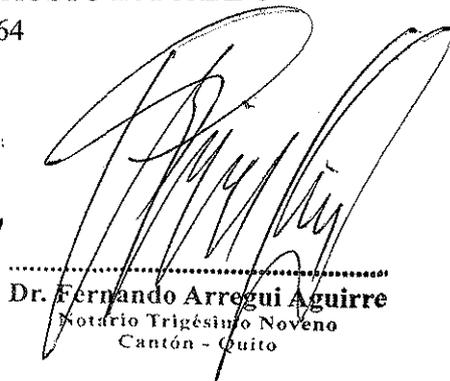

TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO
CEDULA: 1708615099


TELLO LLERENA JOSE LUIS
CEDULA: 1713162426


TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO
CEDULA: 1700125063


TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO
CEDULA: 1718802364




.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN


 N. 170012506-3

CÉPULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO ZAPATA
LUIS PAUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATA CUNSA
TAMBORÓN
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-11-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
JOSEFINA
LLEIRENA



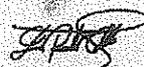
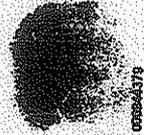
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ELECTRICISTA** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TELLO ELOY**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAPATA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-06-12**




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170861509-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1971-09-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** 0433312222

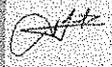
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO LUIS FAMEYO

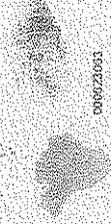
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA ESTHER JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2037-02-27

006922033





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

035 JUNTA N.º 1708615099

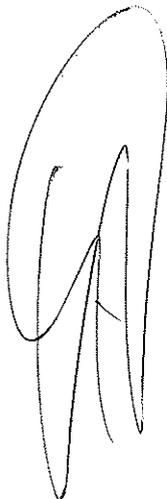
035 - 389 NÚMERO

1708615099 CÉDULA

TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA


171310242-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 TELLO LLERENA
 JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
 XIMENA A
 TORRES MONTENEGRO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
V4333V2242

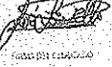
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 TELLO LUIS FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 LLERENA ESTHER JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACION:
 2020-10-18



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

032 **032 - 389** **1713162426**
CARTA NO. NUMERO CEDULA

TELLO LLERENA JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION**
 PROVINCIA
QUITO **ZONA**
 CANTON
CUMBAYA
 PARROQUIA






INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V2843V3442

APellidos y nombres del padre: TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO

APellidos y nombres de la madre: SANCHEZ BARRERA ROCIO DEL P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-17

001030910

DISCRECIÓN GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171880236-4

APellidos y nombres: TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-01-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

5814277

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000033716



20181701039C01728

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701039C01728

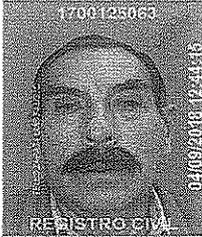
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULAS DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:22).

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700125063

Nombres del ciudadano: TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLERENA JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1972

Nombres del padre: TELLO ELOY

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-152-35739



188-152-35739



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700125063

Nombre: TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-152-35753



189-152-35753





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708615099

Nombre: TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-152-35820

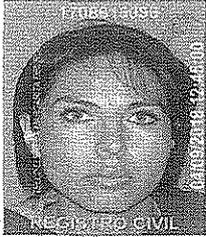


186-152-35820





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708615099

Nombres del ciudadano: TELLO LLERENA MARGARITA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TELLO LUIS FAUSTO

Nombres de la madre: LLERENA ESTHER JOSEFINA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-152-35786



189-152-35786

Ing. Jorge Troya Fuertes

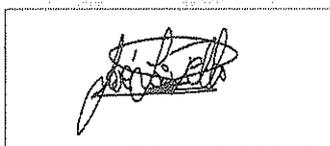
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713162426

Nombres del ciudadano: TELLO LLERENA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES MONTENEGRO XIMENA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: TELLO LUIS FAUSTO

Nombres de la madre: LLERENA ESTHER JOSEFINA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-152-35687



189-152-35687

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713162426

Nombre: TELLO LLERENA JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-152-35699



184-152-35699





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718802364

Nombres del ciudadano: TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TELLO ZAPATA LUIS FAUSTO

Nombres de la madre: SANCHEZ BARRERA ROCIO DEL P

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-152-35615



180-152-35615

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718802364

Nombre: TELLO SANCHEZ FAUSTO ESTUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

Digitally signed by VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Date: 2018.09.05 12:13:41 COT
Reason: es igual al original

N° de certificado: 185-152-35627



185-152-35627

